

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Código: DP-F-55
	VIABILIDAD	Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 10/11/17

MUNICIPIO	FECHA	AÑO	MES	DIA
LOS PATIOS – NORTE DE SANTANDER		2022	07	18

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	
CODIGO	BPPIN 2022544050024
NOMBRE	PREVENCIÓN Y ACCIONES NECESARIAS EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE TRANSPORTE Y COMUNIDAD EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL Y SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA EN LA REDUCCIÓN DE SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
ESTRATEGIA	LOS PATIOS CORAZÓN DE TODOS CON GOBERNABILIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD.
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON CORAZÓN.
SUBPROGRAMA	SEGURIDAD VIAL CON CORAZÓN.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 749.600.000,00	
VALOR EN LETRAS	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESO (MCTE)	
VALOR POR VIGENCIAS	2021	2022
	0	\$ 749.600.000,00

PRODUCTOS MGA DEL PROYECTO		
CODIGO MGA	NOMBRE PRODUCTO	VALOR PRODUCTO
2408038	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse (Producto principal del proyecto)	\$ 749.600.000,00

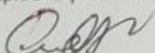
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO DE LOS PATIOS
----------------------	-------------------------

SECTOR	TRANSPORTE
--------	------------

Que, en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP TERRITORIO con Código BPIN No. 2024544050024, el cual fue viabilizado sectorialmente por ARTURO JOSE RODRIGUEZ RAMOS – DIRECTOR INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, se encuentra contemplado en el Plan de Acción de la vigencia y por ende en el Plan de Desarrollo Municipal cumpliendo con los lineamientos metodológicos para la ejecución de este proyecto:

1. La inversión debe registrarse conforme a la matriz de financiación
2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente a lo contemplado a los componentes
3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del seguimiento físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas
4. Cualquier modificación a realizarse debe presentarse previamente como actualización al Banco de Proyectos para su respectiva viabilidad
5. Que la calidad y contenido de los documentos técnicos y soportes elaborados y presentados se encuentran en cabeza del jefe de despacho y profesional idóneo en el área de obras civiles o sector pertinente del proyecto, los cuales asumen cualquier tipo de responsabilidad que se pueda derivar de la emisión del concepto de la viabilidad, en especial cuando no se hubiera observado los requisitos necesarios para el tipo de proyecto.

Se expide la presente en el Municipio de Los Patios, a un (18) día del mes de julio de 2022.



CAMILO ANDRÉS LEÓN DUARTE

Secretario de Planeación y Proyectos

Revisó: Nataly Paola Flórez Mendoza – Asesora de la Secretaría de Planeación y Proyectos

Digitó: Fredy Geovanny Ovallos Díaz – Profesional Universitario BPPIM

CI 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre - Los Patios

e-mail: secretariadeplaneacion@lospatios-nortedesantander.gov.co

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959 Ext. 309